



Doctora
SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ
Directora Supervisión a Emisores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Calle 7 A 4-49 Zona C Piso 2
Bogotá, D. C.

CC - 117282

CMO: luz

Medellín, noviembre 9 de 2007

**ASUNTO: 039 021 ENKA DE COLOMBIA S.A.
058 INFORMACIÓN RELEVANTE**

Estimada doctora Perea,

Posterior a nuestra comunicación C-117257 del 2 de noviembre de 2007, en la cual informamos el estado de la capitalización de acreencias; hemos recibido nuevas solicitudes de acreedores cuyas deudas se encontraban bajo el Acuerdo de Reestructuración en los términos de la Ley 550, para capitalizar acreencias e intereses, por valor de \$9,077 millones.

Teniendo en cuenta las capitalizaciones realizadas hasta la fecha, durante la vigencia del acuerdo se han capitalizado acreencias e intereses por \$154,876 millones de pesos.

Debido a esta nueva capitalización de acreencias, informamos que el capital suscrito y pagado de la Compañía es de \$94,671 millones, correspondientes a 9,467,190,559 acciones.

Cordial saludo,

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ
Representante Legal

Copia: Bolsa de Valores de Colombia S.A.